

PERMISO DE EDIFICACION



NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16200	23 JUN 2011
SOLICITUD N°		FECHA
2.	53	10/01/2011

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	ALTERACION Y AMPLIACION	24849
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		RURAL <input type="checkbox"/>
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		
CALLE O CAMINO		ROL DE AVALUO
4.	JOSE MORALES CARES	3807
NUMERO		9122-18
SITIO		PLANO
5.	23	G
MANZANA		LAS TERRAZAS
LOTEO		
INSC. A FOJAS		CGR DE
6.	3576	2287
NUMERO		2001
ANO		ARICA
CGR DE		

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ANA MANCILLA PALMA			4.023.698-8
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	70	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	28,98	57,96	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	
12.	D.F.L. 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
PERMISO URBANIZACION N°			

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

N°	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR/M2	SUBT. VALOR
13	ALTERACIONES			Vivienda			\$ 415.000
14	AMPLIACIONES	28,98		Vivienda	C-5	\$ 54.233	\$ 1.571.672
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	28,98					\$ 1.986.672

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar alteración y ampliación de 28,98 m², en propiedad que cuenta con Permisos de Construcción N° 11.175 de fecha 27/10/1999 y Recepción Final N° 7.517 de fecha 24/10/2000 con una superficie total de 29,56 m², destinados a Vivienda Social.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en presupuesto y planos, siendo ellas las siguientes:

- desarme de techumbre provisoria (escalera).
- instalación de escalera.

- La ampliación consta de 28,98 m², en 2° piso, consistente en:

- **2° Piso (28,98 m²);** sala múltiplo.

Finalmente la propiedad queda con 57,96 m², construidos y autorizados destinados a Vivienda social.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Nombre Arquitecto Proyectista y Constructor : Sr. Juan Andres Worm Stari

Nombre Constructor : Pedro Blanco Hambrosio - Constructora Norte Blanco E.I.R.L.

Canceló los derechos municipales según Boletín Municipal N° 3346040 de fecha 20/06/2011 por un valor de \$ 13.863.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m ²
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	70,00
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	28,98
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	28,98
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	57,96
Superficie de Proyección sobre el suelo	
Constructibilidad del proyecto	

CALCULO DERECHOS	
PRESUPUESTO ALTERACIONES	\$ 415.000
1% ALTERACIONES	\$ 4.150
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 1.571.672
1,5% AMPLIACION	\$ 23.575
TOTAL DERECHOS	\$ 27.725
DERECHOS A PAGAR (DESC VIV SOC)	\$ 13.863



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES